EXPTE. D- 1740 125-26

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento a la Biblioteca Popular y Centro de Enseñanza Profesional "Mariano Moreno", de la localidad de Verónica, partido de Punta Indio, al cumplirse más de ocho décadas de compromiso ininterrumpido con la educación, la cultura y el desarrollo comunitario de la región.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Biblioteca Popular y Centro de Enseñanza Profesional "Mariano Moreno", ubicada en la calle 23 entre 30 y 32 de la localidad de Verónica, partido de Punta Indio, provincia de Buenos Aires, fue fundada el 19 de julio de 1941 por la iniciativa visionaria de un grupo de vecinos que, impulsados por un anhelo común de promover el acceso al conocimiento, sentaron las bases de una institución que, con el tiempo, se consolidaría como un referente cultural y educativo de toda la región.

Desde sus primeros años, la Biblioteca desempeñó un papel fundamental en la vida de la comunidad, articulando el esfuerzo colectivo de vecinas, vecinos e instituciones, y sentando las bases de un acervo bibliográfico que hoy alcanza los 50.000 ejemplares. Su evolución institucional —desde la obtención de la personería jurídica en 1945 hasta la construcción de su edificio propio en 1972 y su posterior ampliación en 1983— refleja una historia de crecimiento sostenido, compromiso social y apertura a las necesidades cambiantes de su entorno.

Con más de 1.100 socios activos y una estructura organizativa que hoy cuenta con cinco profesionales bibliotecarios, la Biblioteca ha sabido adaptarse a los desafíos del presente, encarando con decisión procesos de reorganización, digitalización, activación cultural y revitalización institucional. Su trabajo trasciende el ámbito del préstamo de libros: es espacio de formación, esparcimiento, memoria colectiva y participación ciudadana.

El reconocimiento como Entidad de Bien Público (Decreto 105/98) y su declaración de Interés Municipal por parte del Honorable Concejo Deliberante del partido de Punta Indio (Ordenanza 402/01) reafirman la centralidad de su rol en la comunidad y el valor de su contribución al patrimonio cultural del distrito.

Hoy, frente a una nueva etapa signada por la renovación de su comisión directiva y por el impulso de propuestas que resignifican su misión institucional, celebra-

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. As.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

mos su historia, honramos el trabajo de quienes la sostuvieron a lo largo del tiempo, y acompañamos los proyectos que proyectan su futuro.

La Biblioteca Mariano Moreno no sólo guarda libros: custodia la memoria viva de su pueblo, abre puertas al conocimiento y cultiva ciudadanía. Es, sin lugar a dudas, una institución esencial para el desarrollo moral, educativo y cultural del partido de Punta Indio.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.

FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.